



PROCURADOR
BARCELONA

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 14 BARCELONA
Gran Via Corts Catalanes, 111, edif. I
08007 Barcelona

Recurso ordinario 281/2016-B

PARTE ACTORA: ARÉS CAPITAL, S.A.

REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA:

PARTE DEMANDADA: DEPARTAMENT DE TERRITORI I SOSTENIBILITAT

REPRESENTANTE DE LA PARTE DEMANDADA: LETRADO GENERALITAT

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D^a. CARMEN BAÑERES SANTOS

Barcelona, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

Unase al presente recurso el anterior escrito presentado por el Procurador Jesús Sanz López, en representación de SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA.- STAC. Una vez se efectúe el correspondiente apoderamiento apud acta o se presente escritura de poder otorgada al efecto, se le tendrá por comparecido y parte en las presentes actuaciones.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición ante la Letrada de la Administración de Justicia en el plazo de CINCO DÍAS, a contar desde el siguiente al de la notificación de la resolución impugnada.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado, remitiéndose copia de la anterior resolución mediante cédula de notificación a los representantes de cada una de las partes, doy fé.

